

PN reporta las muertes de tres personas por ahorcamiento, ahogamiento e intoxicación.

PN reporta las muertes de tres personas por ahorcamiento, ahogamiento e intoxicación

-En hechos ocurridos en las provincias La Romana y Valverde.

Un comerciante fue encontrado muerto tras colgarse de una rejilla del techo de su casa, en un hecho ocurrido en la provincia La Romana; mientras que en Valverde, murió ahogado un menor al caer en un canal de riego, y otro hombre fue encontrado muerto tras ingerir una sustancia desconocida, en esa misma provincia.

El primero de los fallecidos es Rafael Antonio Abad Ruiz (a) El Bomba, de 50 años, quien murió a causa de asfixia por ahorcadura, según el diagnóstico del médico legista.

De acuerdo a las declaraciones de Eddy Abad Ruiz, hermano del fallecido, Ruiz (a) El Bomba llamó por teléfono a un primo, pidiéndole que se presentara en su negocio, y que éste al llegar al lugar, encontró a su pariente colgado de una rejilla del techo con una nota manuscrita en la que manifestaba que las deudas le habían arrancaron la vida, por lo que lo trasladó de inmediato a un centro de salud, donde llegó sin signos vitales.

Mientras que de las aguas del canal de riego Incantroba, ubicado en el municipio Esperanza, provincia Valverde, fue sacado el cadáver de Pedro Ángel Francisco, menor de edad, quien murió a causa de asfixia por inmersión, según el diagnóstico del médico legista actuante.

De acuerdo al padre de la víctima, Pedro Antonio Francisco Peña, fue su otro hijo quien le informó que su hermano se había caído al referido canal, por lo procedieron a buscarlo, de donde lo sacaron sin signos vitales.

Finalmente en el barrio Enriquillo del municipio de Esperanza, fue encontrado muerto Apolinar Antonio Torres, de 48 años, quien murió a causa de trauma contuso, herida en la región frontal, e intoxicación por ingesta de sustancias desconocidas, según el diagnóstico del médico legista actuante, por lo que dicho caso es investigado por la Policía.

Los cadáveres fueron trasladados hacia la Oficina del INACIF, en San Pedro de Macorís y Santiago, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.